Moción de Orden del Día N° 1719

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
13 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:45 AM

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, cada 13 de mayo se celebra en nuestro país el Día del Químico Farmacéutico del Perú, fecha instaurada por la Federación Nacional de Químicos Farmacéuticos del Perú y conmemora la inauguración de su local en Lima en 1939. En memoria a esta fecha, posteriormente el Ministerio de Salud oficializó este día conmemorativo el año 2001, reconociendo la labor de estos profesionales en la salud pública.

Que, el Colegio Químico-Farmacéutico del Perú, constituido mediante la Ley N.º 15266 en 1964, es la entidad profesional que agrupa y representa a más de 35,000 químicos farmacéuticos en todo el país, promoviendo los más altos estándares éticos, la actualización continua en el ámbito científico y la defensa de la salud pública.

Que, esta institución gremial está conformada por 25 colegios departamentales de químicos farmacéuticos, uno en cada departamento del país y uno en la provincia constitucional del Callao, lo que consolida una red nacional al servicio tanto de la profesión como de la ciudadanía, promoviendo el bienestar común y el ejercicio ético de la profesión.

Que, los químicos farmacéuticos desempeñan un rol esencial en la protección de la salud pública, contribuyendo en áreas clave como la investigación, el control, la producción, la regulación, la dispensación y la vigilancia de medicamentos, productos sanitarios y otros elementos uso médico, asegurando así su seguridad, eficacia y calidad para el beneficio de la población.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a todos los químicos farmacéuticos del Perú, al conmemorarse este 13 de mayo su día institucional, destacando su invaluable labor en favor de la salud pública, la seguridad sanitaria y el bienestar de la población.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles, Decano Nacional del Colegio Químico-Farmacéutico y por su intermedio al Colegio Químico-Farmacéutico del Perú, a sus 25 colegios departamentales, y a los establecimientos farmacéuticos, hospitalarios, industriales, académicos y de investigación a nivel nacional

Lima, 12 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/05/2025 10:16:08-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República